

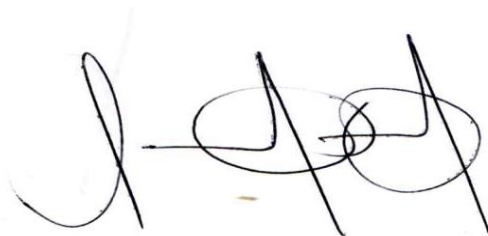
CONSTANCIA SECRETARIAL:

Florencia, seis (06) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha procedo a realizar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de SUCESION de AMPARO VALENZUELA MEDINA Y OTROS causante JOSE WILLIAM RINCON MONROY, Radicación 2021-00137.-

Así:

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	\$ 1.160.000
PUBLICACIONES	
NOTIFICACIONES	
HONORARIOS PARTIDOR	\$ 350.000
HONORARIOS AUXILIAR JUSTICIA	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$ 1.510.000

La presente liquidación queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días en traslado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 393 numeral 4, en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, a partir de hoy, seis (06) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las 08:00 A. M.



DIEGO MARIA LOPEZ ACEVEDO
SECRETARIO.-